

# CONVOCATORIA

## ONCEAVA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2019

El Gobierno de México a través de la Secretaría de la Función Pública, y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación convocan a los Comités de Contraloría Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a participar en la Onceava Edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2019".

El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y/o 2019, así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

### BASES

#### I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2019" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

**PRIMERA CATEGORÍA:** "Acciones de los Comités de Contraloría Social".

Podrán participar los Comités de Contraloría Social que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".

Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

#### II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2019" SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES ETAPAS:

**PRIMERA CATEGORÍA:** "Acciones de los Comités de Contraloría Social".

**ETAPA ESTATAL:** En las entidades federativas participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

**ETAPA FEDERAL:** Pasarán a la Etapa Federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".

**ETAPA ESTATAL:** En las entidades participarán los trabajos que presenten experiencias y/o propuestas de mejora que se inscriban conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

**ETAPA FEDERAL:** Pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa.

#### III. PREMIOS

**PRIMERA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:**

Se premiará a los tres primeros lugares, con los siguientes montos:

**PRIMER LUGAR:** \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

**SEGUNDO LUGAR:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

**TERCER LUGAR:** \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

**SELECCIÓN ESTATAL:**

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Se seleccionará al mejor trabajo presentado de la segunda categoría, obteniendo con ello el derecho de participar en el Premio Nacional de Contraloría Social. Los resultados de esta Etapa Estatal se darán a conocer el 13 de septiembre de 2019 en la página de la Contraloría del Estado <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/>.

**PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA FEDERAL:**

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

**PRIMER LUGAR:** \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

**SEGUNDO LUGAR:** \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

**TERCER LUGAR:** \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

IV Para mayor información consulte las bases de la Convocatoria en la página de la Contraloría General en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/>

V. Casos no previstos en la presente Convocatoria

Serán aclarados mediante consulta telefónica al 01 228 8416000 Ext. 3823, en la Contraloría General del Estado de Veracruz, en horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Xalapa, Veracruz, a 7 de junio de 2019.